

DEL DIP. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA A NO ENVIAR COMO EMISARIOS A SUS FAMILIARES PARA APOYAR AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRD-PT-CONVERGENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA Y CONTRIBUYA A LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXI LEGISLATURA, POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, A NO ENVIAR COMO EMISARIOS A SUS FAMILIARES PARA APOYAR AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRD-PT-CONVERGENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA Y CONTRIBUYA A LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL.

[El suscrito, Diputado **Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXI, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, a no enviar como emisarios a sus familiares para apoyar al candidato de la Coalición PAN-PRD-PT-Convergencia en el estado de Oaxaca y contribuya a la equidad en el proceso electoral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades federativas en donde se desarrollarán los procesos electorales de este año, están en sus etapas más intensas.

En el estado de Oaxaca, no es la excepción, pero tiene ingredientes que están por empañar, entorpecer y perturbar unas elecciones que desde la Casa Presidencial se han empeñado a ganar a toda costa.

Desde hace unos meses, hemos insistido y repetido hasta el cansancio, que el Presidente de la República tiene las manos dentro del proceso electoral del estado.

Hemos presentado ya las pruebas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que el uso de programas sociales se está condicionando a los beneficiarios para que voten por el candidato de la Coalición PAN-PRD-PT-Convergencia.

Detuvimos el pasado 10 de junio, a trabajadores por honorarios de la Secretaría de Desarrollo Social en la población de Candelaria Loxicha que transportaban en camionetas propaganda a favor de la Coalición y otra que denostaba al gobernador de la entidad. Entraban a las viviendas de las mujeres de esta población y las amenazaban con quitarles el apoyo del Programa Oportunidades si votaban por el PRI.

De inmediato, fueron remitidos al Ministerio Público y se dio fe ante notario público de estos hechos.

Esta es una prueba fehaciente de cómo el gobierno federal está utilizando recursos públicos y programas sociales para inducir el voto a favor de la Coalición opositora.

Ya hicimos el exhorto, muy respetuoso al Presidente Calderón, a los Titulares de la SAGARPA y de SEDESOL para que la difusión de obras y el uso de programas sociales y apoyos para el campo se mantuvieran al margen del proceso electoral. Desgraciadamente, hicieron caso omiso a los atentos exhortos del Poder Legislativo.

Ha utilizado a los delegados de las dependencias federales como operadores electorales y el Partido Acción Nacional se ha convertido en la agencia de colocación para estos cargos tan importantes, violando la Ley de la Administración Pública Federal.

Incluso, en municipios del estado, dichos delegados llegaron a realizar actividades públicas en presencia de Bernardo Altamirano Rodríguez, jefe de la unidad de enlace y desarrollo institucional de la Presidencia de la República.

Ante tantas arbitrariedades, irregularidades y presencia constante de funcionarios públicos, lo que ha sido el colmo y dejará manchada esta elección, es la asistencia el día de ayer de la Primera Dama, Margarita Zavala Gómez del Campo a un acto público con cientos de personas junto con la esposa del Candidato de la Coalición PAN-PRD-PT-Convergencia, Mané Sánchez Cámara.

Además, el evento se realizó bajo el resguardo de elementos del Estado Mayor Presidencial, Policías Federales y elementos del Ejército.

Este es un hecho que deja en claro la abierta y descarada intromisión del Presidente Felipe Calderón para la elección de gobernador en Oaxaca.

Está dispuesto a todo, ya no nos queda ninguna duda, está dispuesto incluso a utilizar a la Primera Dama y dejar en claro que él es el jefe de campaña de Cué.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Comisión Permanente, de urgente y obvia resolución, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, a no enviar como emisarios a sus familiares para apoyar al candidato de la Coalición PAN-PRD-PT-Convergencia en el estado de Oaxaca y contribuya a la equidad en el proceso electoral.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 16 días del mes de junio de 2010.

A T E N T A M E N T E

Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva